Gobernación de Boyacá | Educación

Tunja, 27 de mayo de 2025

Doctor
WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4456-2024 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA Y ADECUACIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO GRANDE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

ASUNTO: Solicitud de Prórroga en Plazo No.2 al Convenio No. 4456-2024.

Cordial saludo Doctor, deseando éxito en sus labores diarias,

En mi condición de Supervisor del convenio en referencia, me asiste la obligación y la responsabilidad de informar a la entidad todo lo pertinente al convenio, es por esto que solicito respetuosamente se amplíe el plazo del convenio en referencia, teniendo en cuenta solicitud realizada por el municipio de Nuevo Colón, con el fin de dar cumplimiento al objeto del mismo, se hace necesario que la supervisión de cumplimiento de sus funciones de vigilancia, control y seguimiento al convenio 4456-2024.

Por lo tanto, esta supervisión AVALA la solicitud debidamente sustentada y emitida por el municipio de Nuevo Colón por el cual se establece una prórroga de CUATRO (04) MESES. Por ello y lo anteriormente expuesto, y con la responsabilidad de atender la necesidad de la población educativa del municipio afectado y cumplir con el objeto y alcance proyectado dejando y entregando las obras funcionales, de manera respetuosa, me permito solicitar a ustedes comedidamente la PRÓRROGA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4456 DE 2024 POR UN PLAZO DE CUATRO (04) MESES.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Asesora para Infraestructura Educativa
Gobernación de Boyacá

Proyectó: Ing. Carlos Andres Salazar Briceño/ Profesional de Apoyo Infraestructura Educativa SEB
Anexos:
Anexo No.1: Solicitud de Prórroga No.2 Municipio